



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58227

Minas, 5 de febrero de 2024.


RESOLUCIÓN N° 013/2024.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Joaquín Hernández al cargo de Edil de la Junta Departamental, por los días 5 y 6 de febrero de 2024.

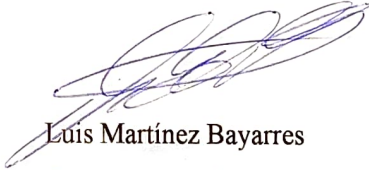
ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1 - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Joaquín Hernández, por los días 5 y 6 de febrero de 2024.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de edil titular al primer suplente respectivo, Leandro Sica, por el término de dicha licencia.
- 3 - Convóquese al 1er. Vicepresidente Sr. Edil Luis Martínez para ocupar la Presidencia de la Junta Departamental por el término de dicha licencia.
- 4 - Notifíquese a los interesados.
- 5 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Luis Martínez Bayarres
Presidente en ejercicio